

Valencia, 29 de septiembre de 2006

INSTITUTO VALENCIANO DE LA SORDERA-GAES PARTICIPARÁ EN LA DOTACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN AUDITIVA Y OFTALMOLÓGICA PARA LA POBLACIÓN INFANTIL EN EL SALVADOR

Se atenderá a la población infantil sin recursos económicos que precise gafas y/o audioprótesis y a los colectivos especiales. La atención a zonas rurales se hará mediante una unidad móvil.

El Salvador presenta una infraestructura sanitaria insuficiente, con un déficit en la detección y corrección de los problemas de audición, especialmente en la detección precoz, así como en el tratamiento de los problemas de visión que requieren de elementos ópticos correctores entre la población sin recursos económicos. Lo más preocupante es no poder satisfacer la necesidad en la población infantil, por las consecuencias posteriores graves causadas por no corregir los problemas de visión y audición en edades tempranas, o por su corrección incorrecta.

Por esto Instituto Valenciano de la Sordera-GAES ha querido formar parte de un proyecto de cooperación al desarrollo a este país aportando recursos y ayuda económica junto con la Fundació General de la Universitat de València y organismos públicos, concretamente la Diputació de Valencia y los Ayuntamientos de Valencia, Alzira, Sagunt y Ontinyent. Además esta acción contará con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de El Salvador y la Universidad de El Salvador, que aportarán locales, el personal y los medios necesarios para el funcionamiento y sostenibilidad del proyecto.

La finalidad de este proyecto es mejorar la infraestructura sanitaria básica de salud visual y auditiva de El Salvador en atención a personas con problemas auditivos y/o de visión que no pueden acceder a ella por falta de recursos económicos (más de la mitad de la población), sobre todo la dirigida a la población infantil y colectivos especiales (débiles visuales...) aunque también se atiende a adultos sin recursos. Este propósito se logrará mediante la dotación de un centro auditivo-visual y equipos portátiles con los que se pueda efectuar dicha atención sanitaria, visual y auditiva, tanto en zonas urbanas como en las zonas rurales. Además, integrándose en el sistema sanitario público y unido a la universidad. También, capacitar a personal asistencial y técnico y usar la nueva infraestructura para la formación práctica de especialistas esos campos de la salud.

Dos son los objetivos generales que se quiere lograr con este proyecto. Uno es paliar las necesidades en la detección y corrección de problemas auditivos, pensando sobre todo en el daño que conllevan en la formación y desarrollo de los niños, y por tanto de destrucción de su futuro, si no se detectan y corrigen en edades tempranas. El otro gran objetivo general es paliar el déficit existente en el campo de la visión (graduación y corrección), dotando los medios técnicos que permitan hacer una correcta refracción, una adecuada adaptación de elementos ópticos correctores y poder disponer de las gafas que precisan

(montura y cristales) a un precio muy inferior al que les costaría conseguirla en el mercado.

